

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 20 de Mayo de 2019.

RESOLUCION N° 522-SRT-18

EXPTE. N° 20.382/18

VISTO:

La nota presentada por la alumna **GARZON, SELENA YOSELI – LU N° 9028**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) que se dicta en la Sede Regional, que corre a fs. 21; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la aprobación del Tema y Director del Proyecto de Tesis.

Que la Escuela de la carrera Comunicación Social, emite informe aprobando lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis propuesto por la alumna **GARZON, SELENA YOSELI – LU N° 9028** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) titulado: **“ANÁLISIS DE SENTIDOS Y REPRESENTACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO DE LA III CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CRES 2018) Y EL PRIMER CENTENARIO DEL MANIFIESTO LIMINAR DE 1918 DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN CÓRDOBA EN MEDIOS DIGITALES”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Dr. EMILIANO VENIER**, como Director de la Tesis.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.